

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación de Servicios y Suministros.
 - c) Número de expediente: 9/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Página web institucional: www.majadahonda.org
 - Página “perfil contratante”: https://rdmnmajadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?expId=173&subseccion=GSP&opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de gestión de servicios públicos mediante concesión administrativa.
 - b) Descripción del objeto: la explotación y el mantenimiento del sistema de préstamo de bicicletas dentro del ámbito territorial del municipio de Majadahonda, mediante el referido alquiler de bicicletas.
 - c) CPA: 3985 “Otros servicios de transporte”.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 65.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de marzo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: importe total, 1.181.922,61 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación: importe total, 1.181.922,61 euros (IVA excluido).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2011.
 - c) Contratista: UTE “SICE-TEVA”, formada por las empresas “Tecnologías Viales Aplicadas Teva, Sociedad Limitada”, y “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima” (SICE).
 - d) Importe o canon de adjudicación: 1.113.962,06 euros (IVA excluido).
 - e) Ventas de la oferta adjudicataria:
 - Requerimientos y obligaciones del servicio.
 - Actividades de explotación y mantenimiento.
 - Equipo de trabajo.
 - Herramientas de gestión.
 - Estación móvil: 1.
 - Bicicletas con ayuda al pedaleo: seis.

Majadahonda, a 14 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos y Seguridad, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/5.858/11)